



ASUNTO: Ajuste a los lineamientos para la asignación del beneficio de Transporte Escolar en la modalidad de Perfil Estudiantil (tiquete metro) para la vigencia 2025.

Para realizar este proceso, los estudiantes deberán realizar la inscripción en cada Institución Educativa, con los siguientes documentos anexos:

- Copia de los servicios públicos domiciliarios.
- Copia del documento de identidad.
- Fotocopia de la tarjeta cívica (personalizada, del estudiante)
- Anexo 1. Formato de Inscripción Perfil Metro



El listado correspondiente de inscritos al beneficio se debe enviar a la Secretaría de Educación de acuerdo con el cuadro relacionado a continuación. **Por lo tanto, debe hacer llegar los documentos a la secretaría de la Institución (sede principal) antes de la fecha de corte de cada periodo:**

#	PERÍODO DEL BENEFICIO	SE RECIBEN CORREOS EN EL SIGUIENTE PERÍODO	FECHA CARGUE DEL BENEFICIO
1	Del 17 de febrero al 24 de marzo	Del 27 al 31 de enero	17 de febrero
2	Del 25 de marzo al 25 de mayo	Del 3 al 7 de marzo	25 de marzo
3	Del 26 de mayo al 24 de agosto	Del 5 al 9 de mayo	26 de mayo
4	Del 25 de agosto al 3 de noviembre	Del 4 al 8 de agosto	25 de agosto
5	Del 4 de noviembre al 19 de diciembre*	Del 14 al 17 de octubre	4 de noviembre

La inscripción se realiza una sola vez. Es decir, si ya se inscribió en el mes de enero o marzo, quedará inscrito para el resto del año.

Para más información se puede acercar a la secretaría de la institución o escribirnos al correo: direccionlucreciojaramillo@gmail.com